



ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas complementarias de radiodiagnóstico, con destino a los trabajadores protegidos de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Vélez-Málaga, expediente CS-2024/5101/0006, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

1. Pruebas diagnósticas complementarias (marcar una o varias opciones)

No se oferta ninguna prueba adicional a las establecidas en el Anexo I:

Se oferta disponibilidad de la empresa para realizar en las mismas instalaciones otras pruebas diagnósticas (marcar una o varias de las siguientes opciones):

- Densitometría
- Ortopantomografías
- Mamografía
- Electromiografía

Los medios técnicos adscritos al contrato, para la realización de las pruebas adicionales ofertadas, son los que a continuación se detallan:

Número de Orden	Descripción del equipo	Prueba	Precio Unitario Prueba	Ubicación
1				
2				
3				
4				

Importante: para la valoración de las ofertas anteriores, el licitador debe aportar en el Sobre B certificado de mantenimiento del equipo con lo que se oferte

2. **Equipamiento técnico para realización de resonancias magnéticas cerradas:**

- No se oferta** la realización de las pruebas de resonancia mediante un equipo de resonancia magnética cerrada de más de 1,5 Teslas.
- Se oferta** la realización de las pruebas de resonancia mediante un equipo de resonancia magnética cerrada de más de 1,5 Teslas.

Importante: para la valoración de la oferta, deben acreditarse las características técnicas del equipo, así como la ubicación del mismo dentro del término municipal de Vélez-Málaga.

3. **Ampliación del horario asistencial:**

- No se oferta** la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Se oferta** la ampliación del horario asistencial de lunes a viernes sobre el establecido en el punto 1 del Pliego de prescripciones Técnicas.

Horario de atención a pacientes Cesma de lunes a viernes: _____

4. **Reducción de los plazos máximos para la realización de pruebas:**

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):

- Realización de pruebas en 48 horas como máximo desde la solicitud
- Realización de pruebas en 24 horas como máximo desde la solicitud

5. **Plazo de emisión de los informes por el especialista:**

- No se oferta** la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas:



Se oferta la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (marcar sólo una opción):

Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 48 horas como máximo desde la realización de la prueba.

Disponer de los informes del especialista, así como los resultados de las pruebas realizadas en 24 horas como máximo desde la realización de la prueba

6. Experiencia del médico y técnico especialista en radiodiagnóstico:

No se ofertan mejoras sobre lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Se oferta la experiencia acreditada de al menos un **médico** especialista en radiodiagnóstico superior a 2 años.

Indicar años experiencia: _____

Se oferta la experiencia acreditada de al menos un **técnico** especialista en radiodiagnóstico superior a 2 años.

Indicar años experiencia: _____

7. Situación y acceso

No se oferta la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

Se oferta la existencia de aparcamiento público o parada de transporte público a una distancia inferior a 100 metros al centro concertado.

En _____ a ____ de _____ de 20__